

Inauguración del Año Académico 2021
Discurso del Decano Gabriel Bocksang Hola
14 de abril de 2021

Señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, profesor Ignacio Sánchez;
Señor Prorrector de Gestión Institucional de nuestra Universidad, Patricio Donoso;
Señora Secretaria General de nuestra Universidad, Cristina Fernández;
Señora Vicerrectora de Comunicaciones de nuestra Universidad, profesora Magdalena Amenábar;
Señora Vicedecana de nuestra Facultad de Derecho, profesora Carmen Domínguez;
Señor Secretario Académico de nuestra Facultad, profesor Cristián Villalonga;
Señora Pip Nicholson, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne y profesora invitada especial a nuestra ceremonia;
Señorita Gabriela Contreras, presidenta del Centro de Alumnos;
Señor Arturo Saffie, Consejero de Facultad;
Estimados alumnos, ex alumnos y profesores premiados;
Autoridades, profesores, alumnos, funcionarios administrativos y profesionales;
Estimados amigos que hoy nos acompañan;
Querida gran familia Derecho UC;
Señoras y señores:

Aún en medio del contexto más difícil que nuestro país haya debido enfrentar en las últimas décadas, envolviéndonos con fragor mudo y elocuente, nos corresponde hoy celebrar el inicio de un nuevo año universitario.

Lo hacemos en esta ocasión a través de los mismos medios electrónicos que han permitido, técnicamente, sostener el desenvolvimiento de nuestras actividades académicas desde el inicio de esta pandemia, bajo las medidas de la autoridad que han dispuesto que vivamos gran parte de esta época de nuestras vidas confinados en nuestros hogares, y sumergidos en varios exilios dolorosos.

Ciertamente, el exilio del alejamiento de la vida universitaria presencial; pero también, y, ante todo, el de nuestras familias; el de nuestros amigos; el alejamiento de las actividades que usualmente desarrollamos; el de la estabilidad laboral, para muchos compatriotas, que ven amenazadas o incluso suprimidas las fuentes de sustento de sus familias; el funesto alejamiento de nuestra vida sacramental; y el alejamiento de todas aquellas personas que han fallecido en este período, producto o no del coronavirus, y que muchas veces han partido en una soledad estremecedora.

Muy en especial, respecto de todos los fallecidos en este período tan difícil, y de sus familias, quisiera pedirles que los tengan especialmente presentes en sus oraciones.

Asimismo, quisiera enfatizar el rol que la Universidad Católica ha asumido en los esfuerzos para combatir esta funesta pandemia. Ellos han sido determinantes a nivel país, procurando el beneficio de los habitantes del país de manera profunda y decisiva. En particular, quisiera destacar en relación con esta materia el liderazgo del Rector Ignacio Sánchez, quien ha actuado incansablemente desde los inicios del Covid-19 para que la misión de servicio de la UC se desplegara con indiscutida energía, rindiendo los frutos que son de público conocimiento.

Frente a todas las dificultades que hemos debido enfrentar en el actual contexto de la pandemia, los medios técnicos que hoy nos permiten llegar a ustedes por vía remota, si bien necesarios, no hubieran sido suficientes para sostener y alentar la vida universitaria. Ellos debían apoyarse en algo más: en un componente espiritual, que es aquel que cada miembro de esta comunidad académica, con compromiso, generosidad y valentía, ha aportado en el actual contexto.

Es la labor de ustedes, profesores, estudiantes, funcionarios, profesionales, directivos, ex alumnos – en síntesis, de toda la gran familia Derecho UC – la que ha permitido, frente a todos los contratiempos, seguir manteniendo en alto el estandarte de la civilización que significa la institución universitaria, y muy particularmente nuestra querida Facultad. A cada uno de ustedes – y a las autoridades de la Dirección Superior, encabezadas hoy en esta ceremonia por el señor Rector – quisiera darles las gracias por todo aquello que ha propiciado que el sentido de la genuina amistad académica siga derramando sus bienes sobre nuestra comunidad.

Es esta comunidad la que hoy detendrá, por algunos momentos, su movimiento incesante, en orden a reconocer a alumnos, ex alumnos y profesores cuyos méritos han sido correspondidos con galardones que nos recuerdan lo más profundo que nuestra Facultad puede ofrecerle a Dios y a la Patria.

Y también se detendrá para compartir los pensamientos que nos ofrecerá la profesora Pip Nicholson, Decana de la distinguida Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne. *Dean Nicholson, it is with the greatest pleasure that we welcome you at this virtual ceremony and we thank you for being with us today. We hope that one day, not too far away, we will have the privilege of welcoming you personally at the Catholic University of Chile.*

La Decana Nicholson abordará hoy en su conferencia un tema constitucional de derecho comparado. Ello se relaciona con el segundo gran frente de atención en estos días: el proceso constitucional que está en curso, y que ha comprometido firmemente el trabajo de nuestra Universidad y muy particularmente el de nuestra Facultad de Derecho. Desde un inicio, hemos desplegado un esfuerzo constante y muy intenso en torno a ofrecerle a Chile un refugio de reflexión serena y propiamente académica.

En ello quisiera agradecer cada iniciativa de los miembros de nuestra comunidad, desde las más puntuales hasta la más vasta e intensa, nuestro *Foro Constitucional UC*, instancia interdisciplinaria que ha marcado una huella decisiva de seriedad, profundidad, oportunidad y servicio al país en una materia tan delicada como esta. Esperamos que nuestros aportes en este ámbito puedan iluminar las discusiones de nuestros días, y muy especialmente a quienes desempeñen las funciones de conducción política y de deliberación constitucional.

Este énfasis de servicio al país *con una naturaleza académica*, que es el que propiamente le corresponde a la Universidad, tanto en materias constitucionales como en cualesquiera otras, se enfrenta a importantes dificultades en nuestros días. Con razón podría atribuirse tales dificultades a la complejidad de un contexto político y social bastante efervescente, como el que viven hoy Chile y el mundo entero. Pero es patente que este marco general de dificultades afecta a todo tipo de actividades, y no solo a la realidad universitaria.

Hay, sin embargo, una dificultad que compromete más directamente a nuestra actividad universitaria; y lo hace apuntando al núcleo, a la esencia de lo que significan nuestras instituciones.

Se trata de la negación o el debilitamiento de la noción de verdad, que compromete la razón de ser de la Universidad, que precisamente es la *búsqueda de la verdad*.

Quizás un buen punto de partida sea recordar las expresiones del Papa Francisco en su visita de enero de 2018 a nuestra Universidad, en la que interpeló a nuestra comunidad a “hacer de la Universidad un espacio privilegiado «para practicar la gramática del diálogo que forma encuentro»”¹. No cabe ninguna duda de que esta “gramática del diálogo” es fundamental en la actividad intelectual y universitaria. Baste recordar, ya en los orígenes medievales de la Universidad, la importancia que guardaba la *disputatio* como método dialógico de contraste de posiciones.

Sin embargo, con frecuencia se sostiene que en nuestros días el diálogo estaría debilitado en la sociedad en general, y que su restablecimiento sería importante para recomponer los desgastes del tejido social. Lo cierto es que no hace falta mucha perspicacia para constatar esta situación. Pero más difícil parece ser encontrar las raíces del problema. ¿Por qué, si todo el mundo advierte los inconvenientes de la “falta de diálogo”, pareciera ser un obstáculo de difícil superación?

Retomando la expresión del Papa Francisco, pienso que efectivamente el diálogo es una gramática. Pero es una gramática que se construye sobre un requisito indispensable: el reconocimiento de la existencia de una verdad. Y esta verdad, que según Santo Tomás de Aquino es la “*adaequatio rei et intellectus*”, la adecuación de la cosa y el intelecto, hoy se encuentra bajo un ataque incesante. La mera defensa de alguna verdad – aun probada – aparece como obcecación, como ignorancia o incluso como fanatismo; y, cuando mucho, la única verdad que pareciera ser aceptable es la que se encierra bajo la fórmula de “*mi verdad*”, es decir, la subjetivización del concepto de verdad que, en suma, impide la lógica de la adecuación de la cosa con el intelecto,

¹ Discurso del Papa Francisco de 17 de enero de 2018, en su visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

porque la producción del intelecto tendrá carácter de verdad aunque la realidad no tenga correspondencia con ella.

Es el triunfo de la subjetividad, sobre el cual con toda claridad el entonces Cardenal Ratzinger, hoy Papa Emérito Benedicto XVI, advertía que “se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos”². Con el paso de los años, esta subjetividad no solo ha demostrado construirse – como pudiera pensarse – a través de la subjetividad de los razonamientos, sino que ha llegado a una etapa en la que la subjetividad va siendo marcada, con cada vez mayor fuerza, por la *subjetividad de las emociones*.

Nuestra civilización se construyó sobre la base de la fe como fundamento, coordinada con la razón. Exiliada la fe, quedó la razón, aunque operando sobre el *momentum* o impulso que recibía de la época anterior; y hay fuertes signos de que estamos llegando al momento en que la razón, desprovista de algún fundamento, es incapaz de dar cuenta de muchas de sus conclusiones y, en medio del relativismo, el escepticismo y el nihilismo, le cede el cetro de instrumento deliberativo a lo que va quedando: la emocionalidad subjetiva.

Sin sacralidad, sin racionalidad, con el triunfo de la mera subjetividad alentada por las llamadas “pulsiones” y exacerbada por comentarios que buscan lucir no por su verdad sino por su incandescencia, ¿en qué queda, entonces, nuestra sociedad, y muy particularmente la Universidad?

La respuesta pasa por un retorno a lo que el Papa Francisco sugería en su visita a nuestra Casa de Estudios: es indispensable que prevalezca en el mundo universitario la “gramática del diálogo”. Pero hay que tener claro que no puede existir gramática sin semántica, es decir, sin “el significado de una unidad lingüística”. Por ello, la “gramática del diálogo” sólo es posible en la medida en que exista un respeto por el significado de las cosas. En otras palabras, *la gramática del diálogo solo es posible con la defensa de la semántica de la verdad*. Sin esta, no hay diálogo racional posible.

² Homilía del Cardenal Ratzinger en la misa “Pro eligendo Pontifice”, 18 de abril de 2005.

Tal semántica de la verdad es precisamente la que, con todas sus dificultades históricas, ha permitido la existencia desde hace casi un milenio de la institución universitaria. ¿Qué podría enseñarse sin hacer la distinción primaria entre el *ser* y el *no-ser*? ¿Qué Ética se pretendería enseñar sin distinguirse objetivamente entre el bien y el mal? ¿Qué Derecho se pretendería enseñar sin distinguirse objetivamente entre lo justo y lo injusto? ¿Qué Biología, sin distinguirse objetivamente entre lo vivo y lo inerte? ¿Y qué Teología sin distinguirse lo que es Dios de lo que no lo es, sabiendo, por lo demás, que Dios es la mismísima “suma y primera verdad” (*ipsa summa et prima veritas*) según la expresión de Santo Tomás de Aquino?

Así es como la semántica de la verdad es indispensable para una sociedad, y para el diálogo en ella; y lo es en especial para las Universidades, cuyo objeto precisamente es la búsqueda de la verdad. Y la búsqueda de la verdad implica, correlativamente, el hallazgo de la mentira y de la falsedad, que inequívocamente deben ser tenidas y proclamadas por tales.

Por supuesto, es innegable que existen aspectos en los que el descubrimiento de la verdad será más sencillo que en otros.

Por ello, no cabe duda de que la misión de la Universidad es inmensa; y mayor aún es la de una Universidad Católica. Así, nuestra institución no solo es custodio intelectual del tesoro de la fe, *sino también de la razón*, ambas debilitadas por un contexto sumamente adverso.

Sin embargo, debe tenerse presente que la denominada “dictadura del relativismo” encierra un riesgo aun mayor que el de la mera negación de la verdad que venimos de describir. El relativismo, que en sí mismo eleva a la subjetividad a la categoría de parámetro, puede cumplir también una *función instrumental* que abre una etapa aún más avanzada de destrucción de la verdad. Bajo su aparente neutralidad – ¡y cuánto se habla de la neutralidad como una virtud en nuestros días! –, el relativismo, al hacer indiferente la distinción de lo verdadero y de lo falso, puede transformarse en una plataforma que, bajo el impulso de aparentes principios, proponga lo falso como verdadero y lo verdadero como falso.

Debemos estar prevenidos contra esta situación, que más que una amenaza es ya una realidad. Y tanto más debemos estarlo, cuanto que la falsedad procurará persuadirnos a través de conceptos que aparentemente son los del bien y de la verdad.

Esta manipulación es una táctica contra la que el propio Jesucristo nos puso en guardia a través de su permanencia de cuarenta días en el desierto. El demonio, el gran mentiroso, en una ocasión procuró tentar a Jesús con palabras que le eran especialmente cercanas: las de las mismísimas Sagradas Escrituras, invocándole el Salmo 91 para que se lanzara desde arriba del Templo. La respuesta de Jesús, fundada también en las Escrituras (en este caso, en el Deuteronomio), fue seca y contundente: “También está escrito: *No tentarás al Señor tu Dios*”.

Por ello, no debe sorprender que, también en nuestros días, la persuasión de la falsedad se concrete invocándose el vocabulario del bien y la verdad. Así, por ejemplo, que la práctica del aborto venga amparada en conceptos como *libertad* y *derecho*, siendo que representa una esclavitud cruel – al punto de que sin disimulos se le niega al que está por nacer el carácter de persona – y asimismo concreta el más injusto exterminio de seres humanos inocentes. Y otro tanto puede decirse de la eutanasia, frecuentemente acompañada de palabras como *amor* y *compasión*, pero que simboliza en realidad en grado extremo las tinieblas de la cultura de la muerte – en realidad, una *anti-cultura* – que en nuestros tiempos embiste contra las bases mismas de nuestra civilización.

En resumidas cuentas, la gramática del diálogo requiere unirse indisolublemente a la semántica de la verdad, tanto en la *separación entre lo verdadero y lo falso*, por una parte, como en un *realismo en la conceptualización de lo que es verdadero*, por otra parte.

Sin embargo, en la vida universitaria, la gramática del diálogo y la semántica de la verdad deben verse alentadas por un tercer factor determinante: *el espíritu de la caridad*.

Si la vida universitaria consiste en la búsqueda de la verdad – los profesores como especialistas más avanzados, los estudiantes como aprendices más jóvenes, los administrativos como sostén operativo de las correspondientes actividades académicas –, esta búsqueda debe efectuarse con una consideración especial acerca de las imperfecciones de sí mismo y de las imperfecciones del otro. Este mundo está marcado por la falibilidad de las personas.

Pero esto hoy se olvida frecuentemente. Una equivocación suele ser hoy motivo de condenas tan despiadadas como precipitadas, sin la delicada consideración del otro que merece justamente nuestra condición humana. La llamada “tolerancia” pasa a ser una consigna vacía, un analgésico verbal para calmar la conciencia moral. “Tolerancia” – es decir, el mero *soportar a otro* – que, por lo demás, en cualquier comunidad, y muy especialmente en una Universidad Católica, es un estándar mediocre, que debe ceder frente al estándar más exigente de la caridad, el genuino amor a Dios y al prójimo. La tolerancia, en realidad, es el preámbulo hacia el abismo de la intolerancia y del odio; es el último estado anterior a la barbarie. La caridad, por el contrario, infunde activamente el espíritu de la verdadera amistad, que, frente a las caídas del otro, permitirá la reconciliación, y desde la óptica sobrenatural del Cristianismo, la redención.

La caridad universitaria no solo debe tener en vista la falibilidad del otro, sino también la propia falibilidad. Por ello la Universidad exhorta permanentemente a la humildad. La grandeza de la verdad implica una aproximación llena de recogimiento y de serenidad, y que permite justamente la “gramática del diálogo” que se da en nuestras aulas.

Y mueve, por lo tanto, a comprender y enfocar correctamente las siempre traicioneras seducciones del éxito y del fracaso. O más bien del *supuesto* éxito y del *supuesto* fracaso, que en último término deberán ser interpretados no por la inmediatez de nuestra contingencia – una óptica propensa a la miopía e incluso a la ceguera – sino por la lógica de la redención, orientada y finalizada hacia la eternidad.

Porque la humilde búsqueda de la verdad que caracteriza a la Universidad es, desde la óptica del catolicismo, indisociable de la búsqueda de la Verdad, con mayúsculas. Es en atención a la búsqueda de Dios, la “suma y primera verdad”, que desplegamos nuestros esfuerzos; y es por la gloria de Dios que queremos contribuir a desterrar la mentira.

Tal como proclaman las Sagradas Escrituras (Dt, 6:4-5):

“Escucha, Israel: el Señor, nuestro Dios, es el único Señor.

Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas”.

Y el día en que para nosotros este llamado nos resulte indiferente, será el día en que la Universidad Católica habrá dejado de existir.

Sostenía nuestro santo patrono, San Alfonso María de Liguorio, en su *Práctica del amor a Jesucristo*, que la célebre frase de San Agustín, “Ama y haz lo que quieras”, significaba eminentemente “ama a Dios y haz lo que quieras. Quien ama a Dios en verdad no anda tras otros gustos que los de Dios, y en esto solo halla su contentamiento, en dar gusto de Dios”³.

En este inicio de año académico, pidamos especialmente la intercesión de San Alfonso, la de San Alberto Hurtado, y la de San Miguel Arcángel, para que nuestro afán por desentrañar y defender las verdades correspondientes al derecho y la justicia nos permita acercarnos a Dios, la gran Verdad, y algún día, por Su gracia, podamos contemplarlo por la eternidad.

¡Viva la Facultad de Derecho! ¡Viva la Universidad libre, la Pontificia Universidad Católica de Chile!

Que Dios los bendiga. Muchas gracias.

³ Capítulo XIII, I.